

Urge reparar las injusticias tributarias**La grave situación económica de muchos Municipios rurales**

Los caciques rurales, siempre los mayores terratenientes, no se conformaron con despojar a los Ayuntamientos del patrimonio municipal; acumuladas en su persona todas las riquezas del Municipio, tuvieron siempre en sus manos los resortes del mando para que las cargas municipales pesaran sobre la miseria de los demás.

Si la ley de rescate de bienes municipales ha de reparar aquellos despojos, es necesario, para completar la obra de justicia, otra ley que permita a los Ayuntamientos percibir los impuestos que dejaron de aportar los despojantes para el levantamiento de las cargas municipales.

Desposeídos los Ayuntamientos de su patrimonio, las progresivas cargas que sobre ellos echa el centralismo oficial han venido cubriéndose, en su mayor parte, con el repartimiento de utilidades. Pero, de la misma manera que el cacique eludía con su poder la responsabilidad por aquellos despojos, así venía eludiendo con absoluta impunidad el pago de los tributos municipales.

Pueblecito hay en las cercanías de Huesca donde un gran terrateniente radical ha seguido hasta la fecha disfrutando todos los privilegios que disfrutaban sus antepasados de la Edad Media. Dueño y señor de vidas y haciendas, no ha encontrado en la tupida red de las leyes dictadas por un Estado moderno el menor obstáculo a la satisfacción de sus ambiciones y caprichos: extendió sus dominios hasta donde le vino en gana; gozó de exención de tributos; masacró a los súbditos con encarcelamientos y procesos; ejerció el derecho de pernada, etc.

Ese señor feudal, cuyos dominios se extienden por numerosos términos municipales, se ha visto separado en los pasados días, por primera vez, del manejo de los resortes del mando en el centro de su feudo. Y—volviendo a la cuestión de que nos habíamos desviado—esta separación ha permitido apreciar que este «pobre» señor que en un lugar cobra de terrajes quince vagones de trigo, y en otro ocho, y en otro cinco, y en otro miles de duros de arriendos, y en otro tiene interesado un millón de pesetas en una empresa industrial, etcétera, este «pobre» señor, a los efectos del pago de la cuota del repartimiento, cifra todas esas riquezas en una renta anual de 300 pesetas. Como consecuencia, la mayor parte del repartimiento tiene que recaer sobre las utilidades que se calculan reporta a los obreros el esfuerzo de sus músculos en paro forzoso.

Nada más justo, nada más equitativo, nada más ejemplarizante, ningún sedante mejor para los nervios de los honrados trabajadores vejados por tanta vergüenza, que obligar a todos los poderosos que así pudieron acumular riqueza a que pagaran por lo que dejaron de pagar y según el tipo de imposición por el que contribuyeron las utilidades de los braceros en los respectivos años.

El pago podía comprender sólo las quince últimas anualidades, en las que sería fácil determinar con mucha aproximación la renta de la riqueza ocultada. Un elevado tanto por ciento de lo recaudado por este concepto debía dedicarse obligatoriamente a obras para reducir el paro obrero. La crisis de trabajo quedaría resuelta, sólo con esto, en algunos pueblos de la provincia.

Régimen definitivo

Fascistizantes y alfonsólatras se mecen en la dulce ilusión de que a España quede algún día volver la monarquía de las monas y de los monos que hizo antaño las delicias de nuestros mayores.

¡Están frescos los que en el hipógrifo de esperanza tan quimérica cabalgan!

Tomen sus mercedes asiento en el primer poyo que les salga al paso, que se podrían cansar.

Cansados de hacer el ridículo habrían de estar borbonoides y fascistófilos; pero no se rinden, no. Su resón indomeñable agota las más tabulosas ganas de reír. En todos los tonos se les ha dicho que la democracia se ha estabilizado para largos años en nuestro país, y que la República es la forma de gobernar en que nuestra javanera plebe ha hallado su equilibrio y descansa.

Pues como si no. No hay como las cabezas faltas de sede propia para movilizarse y viajar por los orbes más excéntricos.

Cretino hay que ser «a nativitate» o desde el instante de la cristianación, para no ver las metamorfosis, la verdadera palingenesia que se está esperando en la Península desde hace unos veinte años.

Nada hay concluido y consumado en el mundo, más que en todo caso muy relativamente.

Pero, si algo existe en la tierra que haya clavado sus raíces en la eternidad, esa criatura inmortal es la República española.

Dejémonos, pues, de delirar y de precipitarnos en extravagantes desvarios.

La República en España no es un régimen provisional y veraniego y primaveral, aunque esto último lo pa-

rezca a ratos por los ingenios que los republicanos somos.

El republicanismo no es una moda que cualquier día puede pasar, un sarampión del que no tardaremos en curarnos, quedando como nuevos después de apagado el fuego de la erupción.

Como si la República fuese un traje de dril encargado para holgar una temporada, los agüistas de posfin se aperciben a quitárselo y a tirarlo a la basura.

Pero, el pueblo no vive en perpetuo Carnaval, como sus explotadores.

No se viste de máscara y se desnuda con la facilidad con que lo hacen las «coccotes».

Se ciñe una túnica para enterrarse en ella.

El pueblo se cubre con pana, que es tela de larga duración.

Cuando estrena una prenda de esas es para la vida, es como si se envolviese en la mortaja.

Angel Samblancat.

Barcelona.

Vida de relación

Marcha hoy a Jaca la bellísima señorita María Juana Bereciartúa.

— Hemos saludado al cultísimo médico de Ayerbe y amigo nuestro don Nicolás Ferrer.

En las páginas segunda y tercera, encontrará el lector originales de gran interés.

A la opinión pública

Continuamente estamos leyendo en la Prensa que no quedan presos sociales en ninguna cárcel de España. Desgraciadamente, podemos decirles que están faltando a la verdad. Aquí, en la de Huesca, queda todavía uno, entre los treinta y ocho que componemos la población penal. Si en todas las prisiones de la nación hay un social por cada treinta y ocho comunes, como aquí pasa, mucho me temo que asciendan a unos cuantos cientos, a pesar de hacer mes y medio que está promulgada la amnistía.

Señor gobernador: ¿No sería oportuno preguntar hasta cuándo van a tener preso a Francisco Zamora Lasasa? ¿Acaso la tenencia ilícita de armas y el supuesto atentado a la autoridad, no está comprendido en la amnistía? Creo que sí. Va a hacer un mes que se le envió una instancia al excelentísimo señor fiscal de la República, exponiéndole el caso, y todavía se espera contestación. No es de extrañar, dado el enorme trabajo que debe tener ese señor, pero... ¿estamos tan acostumbrados a ver que se echan al olvido cosas tan importantes como esta!

Yo le ruego desde las columnas de este periódico, que haga V. las oportunas diligencias para que la libertad de este compañero sea pronto un hecho. Es indignante que en una República tan democrática como esta, pasen estos casos tan vergonzosos e inicuos, y no dudo de que V. sabrá hacerse cargo de la anómala situación en que se tiene que encontrar un hombre que ha visto salir libertados a todos sus compañeros, muchos de ellos por su mismo delito, mientras que él ha quedado tras de las rejas, como antes, después de haber abrigado esperanzas tan queridas como las concebidas antes de la promulgación del decreto-ley de amnistía.

Manuel Ambiola.

Cárcel, Huesca.

La II Semana Nacional de Vuelos a Vela

El cambio atmosférico experimentado en el día de hoy, favorable desde luego a esta clase de vuelos, ha venido a contribuir grandemente al mejor desarrollo de los mismos y, por tanto, a hacer que siga desarrollándose cada vez con más éxito esta gran prueba nacional.

Durante el día de hoy se han llevado a cabo infinidad de vuelos, y a la hora en que escribimos estas cuartillas se llevan extendidos quince títulos de piloto a favor de los alumnos que han demostrado prácticamente capacidad suficiente para la obtención de dicho título.

El piloto local don José María Bescós ha realizado hoy un vuelo de seis minutos, con la novedad de aterrizar en el punto de partida, o sea sobre el mismo cerro.

Como ya saben nuestros lectores esta operación ha podido llevarla a cabo el señor Bescós, gracias a la variante que, a tal efecto, ha hecho el Huesca Aero-Club en la línea eléctrica que atravesaba la cúspide del cerro de Monflorit.

Para tomar parte activa en el desarrollo de esta «II Semana de Vuelos», llega hoy, de Madrid, el presidente del Centro de Vuelos sin Motor teniente coronel señor Cubillos, que ya el pasado año contribuyó con su valiosísima colaboración al éxito definitivo de la I Semana.

Y para el próximo sábado, tiene anunciada su llegada el prestigioso teniente coronel señor Herrera, primerísima figura de la aviación española, con objeto de tomar parte en los actos de clausura de esta «II Semana Nacional de Vuelos a Vela».

Q.

Elogios inaceptables

¡Vamos a escribir que lo que menos nos ha gustado del discurso del señor Azaña son los elogios, más o menos velados, que ha inspirado a algunos elementos derechistas. ¡Vamos a decir esto, pero nos arrepentimos, porque esos elogios no son sinceros.

¿Cómo pueden serlo en gentes que han agotado todo el repertorio de insultos, de infamias, de calumnias y de villanías dirigidas al hombre en quien hoy ven un político digno, noble y leal?

Recordemos las terribles campañas que hicieron los periódicos de las derechas, faltando a los más elementales deberes de caballería, porque insultaban a un hombre que no se podía defender, que estaba encarcelado, ocupando un puesto que ha correspondido siempre a aquellos que lo aprisionaron.

Entonces los periódicos de la derecha arrojaron pellas de cieno y de basura sobre el personaje que hoy ensalzan y le mostraban a sus lectores como al español más despreciable y más vil, indigno de la consideración que no se niega ni a los más aborrecibles delincuentes.

Pero entonces se podía difamar impunemente; los periódicos que podían salir en su defensa estaban amordazados por la censura, y la censura tachaba con su lápiz rojo, por orden del «Titer», todo lo que supusiese réplica a las infames insidias de las derechas.

Bastaría ahora dar un repaso a las colecciones de los diarios derechistas para mantener la indignación justa del pueblo, que vea cómo, un día y otro, se escarnecía y bafaba a uno de los españoles más honorables y más inteligentes. «A B C» era el director de esta campaña miserable, y lo que él escribía era reproducido con fruición por los de periódicos de su calaña. Tenía—y tiene para continuarla—una cuadrilla de «intelectuales» a sueldo, que se hacían pagar bien los insultos originales que dedicaban a Azaña. De entre aquéllos debe guardarse imperecedero recuerdo de Manuel Bueno, el escritor más turbio y peligroso. Este individuo se permitió escribir, en un artículo publicado en

el referido diario, las siguientes palabras:

«He aquí por qué el Gobierno y la opinión no deben mostrar con Azaña la menor indulgencia. Cualquier gesto de piedad con que se pretenda favorecerle sería una grave ofensa para la patria. Es preciso castigar al hombre de los alijos de armas implacablemente».

Esto escribía Manuel Bueno el día 9 de octubre de 1935, con la piadosa intención de que se le fusilase a Azaña sin encomendarse a Dios ni al Diablo.

Resultan, pues, repulsivas estas frases de ahora, suaves, cortes y casi elogiosas con que comentan el magnífico discurso del jefe del Gobierno, porque aún se conserva el amargor de aquellas otras donde depositaron toda su asquerosa baba los leprosos del periodismo.

«La Gaceta del Norte» fué uno de los diarios que se destacó por su fobia azañista, hasta el extremo de utilizar para sus chistes y caricaturas los procedimientos del más pésimo gusto, los más obscenos, para dar gusto a los reaccionarios, a quienes les hacen mucha gracia las porquerías y las alusiones a los retretes. Pues bien; «La Gaceta del Norte» escribe:

«Nuestra condición de adversarios ideológicos, francos y decididos, del señor Azaña, nos obliga a reconocer hoy este acierto indudable suyo, cumpliendo un elemental deber de lealtad».

¡Adversarios ideológicos «francos y decididos»! Decididos y hasta audaces cuando el señor Azaña está encarcelado. Francos, nunca, sino redomadamente hipócritas.

Rechacemos los elogios de las derechas dedicados al señor Azaña. No responden a su pensamiento, responden a una táctica. Ahora conviene a sus intenciones aceptar, como mal menor, la situación, y en vista de que, por ahora, no hay paseantes madrugadores en Madrid como el año 1932.

¡Qué visión profética la de Azaña cuando dijo en Lasasarre que cuánto echarían de menos los enemigos de la República el primer bienio tan combatido y denostado!

Diputación Provincial**Impuesto de cédulas personales**

La excelentísima Comisión gestora ha acordado considerar prorrogado por el plazo de un mes el período voluntario para la recaudación de las cédulas de 1935.

También ha dispuesto que los contribuyentes que se hallen en descubierto por cédulas de otros ejercicios atrasados podrán adquirirlas sin multa, a cuyo fin podrán dirigirse a esta Diputación en las horas hábiles de Oficina.

Transcurrido el plazo que se concede, desde 1.º de Mayo próximo se llevará a cabo la recaudación por la vía de apremio que impone la multa del 100 por 100 a los morosos.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza «Ramón y Cajal»**Secretaría-Anuncio**

A los efectos de solicitud de matrícula de Ingreso de este Centro, se hace saber a los interesados que por disposición de 4 del actual, se ordena lo siguiente:

1.º Quedan exceptuados de la obligación de presentar el «certificado de cultura primaria» los alumnos que se matriculen en los Institutos Nacionales en la próxima convocatoria del mes de Junio.

2.º Por el contrario, «deberán presentar» dicho certificado para ser ad-

Ayuntamiento de Huesca

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, a las siete de la tarde del día 8 de Abril próximo.

1.º Acta de la última sesión celebrada.

2.º Distribución de fondos para el mes de Abril del presupuesto ordinario.

3.º Extractos acuerdos correspondientes al mes de Marzo.

4.º Expedientes de prófugos incoados a mozos del reemplazo actual.

5.º Instancia de Leandro Cortina Jal, empleado de la brigada de Limpieza, solicitando licencia.

6.º Informes de las Comisiones municipales.

7.º Conocimiento disposiciones referentes a la «Fiesta del Libro».

8.º Examen y aprobación, en su caso, cuentas de la Depositaria municipal del cuarto trimestre 1935.

9.º Escrito del señor presidente de la excelentísima Diputación Provincial sobre relaciones económicas de dicha entidad con el Ayuntamiento.

10.º Asunto que quedara sobre la Mesa en anterior sesión.

11.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 6 de Abril de 1936.—El secretario, E. Banzo.

mitidos los que aspiren a matricularse por primera vez en el mes de Septiembre del corriente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 7 de Abril de 1936.

Finanzas y monedas del Soviet

Por severamente que merezcan ser juzgadas atrevidas reformas de los Soviets, la imparcialidad más elemental nos obliga a estudiar cada una de ellas a fin de poder juzgar de su inoportunidad o de su utilidad eventual como remedio a la gran crisis económica y social que atraviesa actualmente el mundo entero.

La política de los Soviets en el dominio financiero, en este punto de vista, presenta un interés muy particular.

Su sistema financiero y monetario—reconocámoslo en primer lugar—no tiene nada de común ni con los dogmas de Karl Marx ni con los de Lenin; bien al contrario, es original y se desdice en absoluto de estos dogmas.

Lenin, en efecto, declaró al subir al Poder que el dinero es considerado como el peor enemigo del bolchevismo, que se pasaría sin él, no teniendo de momento necesidad más que de todos los productos y todos los objetos de primera necesidad que serían distribuidos al pueblo por el Gobierno mismo; como consecuencia de esta declaración se apresuró a apoderarse inmediatamente de las reservas de oro y del papel moneda del Banco del Estado y de los Bancos privados, de vaciar las cajas de caudales de los particulares y de suprimir el papel moneda de la circulación.

Se recuerda las inesperadas consecuencias que produjo esta brusca abolición de la moneda, que desapareció súbitamente de la circulación aun antes de haberse establecido una organización de distribución al pueblo de los productos y de los objetos de primera necesidad; para tener alguna cosa era preciso pagarla, pero para pagarla era necesario dinero, o al menos una moneda cualquiera; pero como la moneda había desaparecido completamente, la población, después de un corto titubeo, comenzó a pagar las compras con los timbres postales; esta situación, evidentemente con el asentimiento de los dictadores, duró muchos meses.

Finalmente Lenin se vió obligado a reconocer que para pagar los salarios y para distribuir al pueblo los productos y objetos de primera necesidad era preciso establecer un control eficaz y que el mejor de los controles sería establecer una circulación de signos monetarios sin valor intrínseco; digamos la palabra: fichas monetarias.

Y así es como se lanzaron a la circulación fichas iguales a las de los cafés y restaurantes destinadas a controlar las cuentas de los mozos con la cocina y el despacho de platos y bebidas.

Y lo mismo que las fichas de los cafés y restaurantes, que no tienen ningún valor más que en el interior de los establecimientos y que una vez fuera pierden todo este valor, la exportación de fichas monetarias de los Soviets al extranjero fué rigurosamente prohibida.

Más tarde, en la época en que el régimen de estatismo integral de los Soviets se reafirmó y su comercio internacional tomó una amplitud asombrosa, los Soviets comprendieron que la exportación de una moneda no cambiante en oro sería una locura porque inmediatamente sería objeto de una especulación bursátil dudosa y acabaría rápidamente por ser depreciada por completo; tuvieron la prudencia de velar por que la prohibición de su exportación continuase siendo rigurosamente observada.

Pero cabe preguntarse entonces: ¿cómo con simples fichas, sirviendo de monedas de cambio, el comercio exterior de los Soviets llegó a tomar una extensión tan importante?

Esto, sin embargo es muy sencillo: los Soviets no efectúan sus compras al extranjero más que a largo crédito: a un término de tres años de preferencia.

Estos largos cambios permiten a los Soviets preparar las sumas a pagar realizándolas en monedas extranjeras por la exportación de madera, trigo, nafta y otros productos; en caso de dificultad en su venta a precios normales, lo venden a precios que desafían toda competencia (el «dumping»), lo que les es posible, puesto que las materias primas no les cuesta nada, y siendo la mano de obra de los deportados gratuita, los precios de venta de la producción son excepcionalmente bajos; se recuerda que

hace algunos años, los Soviets han vendido en estas condiciones, a precios completamente irrisorios enormes cantidades de madera a Inglaterra y a los Estados Unidos de Norteamérica

Este sistema permite a los Soviets pagar sus tratos regularmente en moneda extranjera y hacer en el extranjero compras muy importantes.

La puesta en práctica de este sistema se realiza de la manera siguiente: los Soviets proponen a tal o cual potencia que le efectúe compra cuyo total se elevaría a decenas de millones, pero a condición de que la reglamentación del pago sea escalonada en un plazo de muchos años.

Nunca antes de la guerra hubiese sido aceptada por ninguna potencia tal proposición; pero en la época del desarrollo económico actual, este crédito a los Soviets fué otorgado, tanto por Alemania como por Inglaterra y aun los Estados Unidos, que durante largo tiempo, sin embargo, vacilaron en reconocer a los Soviets.

Una vez aceptada esta combinación, los tratados con los Soviets bajo la garantía del Estado respectivo son descontados en los Bancos y el comercio de los Soviets con el extranjero fué establecido universalmente.

Es preciso así hacer justicia a los Soviets, que logrando salir del embarazo que sufre el mundo a consecuencia del desarrollo económico y monetario general, han prestado al mismo tiempo un servicio a las potencias que quisieron concederles largos créditos; estas potencias, gracias a esta combinación, han podido colocar sus mercancías y activar su producción nacional, lo que, en la época de paro que atraviesa el mundo, es evidentemente muy apreciable.

En cuanto a las ventajas de los Soviets hay que confesar que gracias a esta combinación, pagando las mercancías importadas con las monedas extranjeras, se han creado una situación privilegiada.

Los Soviets no tienen, en efecto, necesidad, como las otras grandes potencias, de constituir y guardar preciosamente importantes reservas de oro, garantizando más o menos el valor de su moneda nacional, ni de defender por medios ingeniosos y por una lucha encarnizada con los especuladores de Bolsa la estabilidad del cambio de su moneda; de todo esto los Soviets no se han cuidado, puesto que su circulación fiduciaria nacional se compone de fichas monetarias sin ningún valor que no son así más que fichas de control; o mejor dicho, una moneda de cuenta, destinada únicamente a la circulación interior del país.

En estas condiciones, los Soviets no tienen necesidad de cobertura en metal precioso, pero acumulan el oro como un valor de primera importancia y no se sirven de él más que en los casos críticos y en las dificultades financieras imprevistas. Se conocen muchos casos en que los Soviets transportaron importantes cantidades de este metal precioso: en Inglaterra, en los Estados Unidos de Norteamérica y sobre todo en Alemania, que parece haber puesto la mano sobre la producción de una de las minas de oro de los Soviets.

En cuanto a la circulación fiduciaria en el interior del país de los Soviets no presenta nada particularmente interesante, como en todos los países en que esta circulación se compone de signos monetarios sin valor y en que no se observa ningún sistema regular de emisión, la plancha de asignados de los Soviets lanza continuamente a la circulación sus fichas monetarias sin contarlas y su desbordamiento se hace ya peligrosamente sentir; el alza progresiva y rápida de los precios de los productos y de los objetos de primera necesidad es una prueba incontestable que no se explica más que por la depreciación de estas fichas monetarias de control.

He aquí algunos precios al kilo en rublos y kopecks, recientemente publicados en Moscú y transformados en francos y céntimos franceses a la cotización de antes de la guerra: carne, entre 12 y 14 rublos, o sea 32-37 francos; manteca, 20 4 rublos, o sea 53-64 francos; tomates, 5 rublos, o sea 13 30 francos. Los precios del pan y de otros productos estén en proporción. Estos precios son oficiales y en caso de falta de productos en las reservas del Estado—gozan sólo del monopolio del comercio, lo que sucede frecuentemente sin embargo—estos pre-

cios sufren un alza arbitraria en los comerciantes clandestinos.

El conjunto de las fichas monetarias en circulación en el país de los Soviets presenta una suma astronómica que aumenta progresivamente en la forma y medida del envilecimiento de su valor teórico.

Este envilecimiento progresivo del valor teórico de las fichas monetarias, procedente de su gestión desordenada, no presenta, sin embargo, para los Soviets un peligro tan catastrófico como en el caso en que este envilecimiento afectase a las monedas nacionales, cuyo valor está garantizado por una cobertura de metal precioso y que, además, está expuesta a la especulación bursátil internacional.

Todo esto es perfecto; pero es preciso que un día los Soviets se decidan a poner en orden sus emisiones ilimitadas de fichas monetarias, sin lo cual finalmente llegarían a la situación que se observó en Alemania después de la guerra, en donde las sumas de alguna importancia no podían ser transportadas más que en camiones, tanto es lo que abultaban.

Teatro Olimpia

Pronto:

Morena Clara

Estreno simultáneo en cuarenta ciudades españolas.

La Vía Láctea

de Harold. Sin estrenar en España.

La simpática huerfanita

de Shirley Temple

El héroe público núm. 1

Superior al «Presidio»

Contable se ofrece para trabajar en horas libres, por las tardes. Informes en esta Administración

Cursillos Ingreso Magisterio Nacional

Prepárese para triunfar en la

Academia Pericial Mercantil

Zarandía, 17, pral. (esquina a Las Cortes)

Preparación en clase y por correspondencia, a cargo de los Profesores:

D. PAULINO USON SESE, Inspector de 1.ª Enseñanza de esta provincia.

D. JESUS ARANDA NAVARRO, Maestro Nacional y Licenciado en Filosofía y Letras.

D. NICOLAS ADRADOS BEANO, Capitán de Infantería.

D. MANUEL GALAN BORRES, Presbítero, Licenciado en Teología y funcionario del Cuerpo general de Hacienda.

Apertura de clases el día 1.º de Abril.—Para informes, al Director don Angel Alloza, Interventor de Hacienda de la Provincia

Prepararse en ella, es resolver su porvenir

Academia Politécnica de

SAN PEDRO APOSTOL

(Antigua Delegación de Hacienda)

Plaza de Urríes, número 5.—Teléfono 367.—HUESCA

CURSILLOS ingreso Magisterio Nacional

El día 1.º de Abril comenzarán las clases de preparación a cargo de Profesorado especializado

Amplio INTERNADO-RESIDENCIA

Solicite informes

Olimpia

Hoy martes
Un film Radio

AS DE ASES

Emocionante película, de guerra y aviación
Combates aéreos
con efectos fantásticos

EDITORIAL POPULAR S. A. - HUESCA.



El Zaragoza elimina al Huesca

Correspondiente al segundo encuentro del campeonato amateur de Aragón, el Huesca y el Zaragoza jugaron un partido matinal del que salió vencedor el once zaragozano por el tanteo de 3 a 1.

Fuó presenciado por bastante público a pesar de la hora en que se jugó, llegando éste a apasionarse demasiado ante los fallos del encargado de dirigir la contienda.

Dos errores monumentales tuvo el señor Marqueta, que perjudicaron lamentablemente a los azulgrana; uno de ellos con la validez del primer tanto, que lo introdujo Bastardés en las mallas, estando en claro fuera de juego, al rematar un centro de Garay. El otro fué a consecuencia de la anulación de un goal de perfecta ejecución de Moreso, aprovechando un buen pase de Laborda, sin estar en offside como el árbitro apreció ni mucho menos, todo al contrario, pues tuvo que driblar a Arrieta y de un tiro cruzado batió a Inchausti; lo anuló como decimos y salió perjudicado el Huesca.

En lo demás puede decirse que estuvo bien, porque cortó con autoridad los intentos de juego violento, amonestando a Bustamante y Laborda en dos ocasiones y las faltas tanto por un bando como por el otro, las pitó con bastante imparcialidad.

Empezó el juego dominando el Zaragoza, desarrollando sus delanteros un

Luis Riva Potoc

Abogado
Procurador de los Tribunales

Pablo Iglesias, 12, 2.º Tel. 278

HUESCA

juego rápido y preciso, dando constantemente sensación de peligro, forzándose dos corners a sendas paradas de Bueno, que no tienen resultado. En estos momentos de presión zaragozana, la media del Huesca se ve completamente desbordada y a los quince minutos de juego, en la forma indicada, se consigue el primer goal blanquillo.

Cinco minutos más tarde se tira una falta contra el Huesca, a pocos metros del área de los sustos, formando barrera los jugadores, impidiéndole al portero ver la trayectoria del balón, al tiro bien colocado de Escosa, no hace nada por detenerlo y el resultado de 2-0 dura poco rato, porque los azulgrana se animan dominando al Zaragoza y a los 32 minutos Martínez envía el balón a las mallas a un centro cerrado de Moreso. Continúa la presión y a los pocos minutos empatá el Huesca ante el júbilo de sus «supporters» y de la forma más inverosímil el señor Marqueta lo anula, terminando esta primera parte con el resultado de 2-1 favorable a los propietarios del terreno.

Reanudado el juego, el Huesca se ve que ha salido a por la victoria, pero sus delanteros chutan en varias ocasiones muy inocentemente parando sin apuros Inchausti. Vemos luego más incursiones en los dominios de Bueno, que éste resuelve satisfactoriamente. Se tira un corner contra el Huesca, y cuando parecía que no iba a tener resultado, Enrich marca contra su puerta el tercer goal. Decae el juego, viéndose algunas jugadas violentas, terminando así el partido y por tanto eliminado el Huesca de un campeonato que tan bien había empezado, pero no por eso hay que desanimarse, sino que de nuevo y con bríos debemos alentar a los bravos jugadores azulgrana para que en lo sucesivo podamos mejorar el papel que en este campeonato hemos hecho.

Los equipos formaron de la siguiente forma:

Huesca F. C.—Bueno; Enrich, De Mur I; Mora, Laborda, Campos; De Mur II, Garcés, Martínez, Valencia y Moreso.

Zaragoza F. C.—Inchausti; Arrieta, Iruretagoyena; Bustamante, Ramos, Elizaguirre; Bastardés, Larrazábal, Bona, Escosa y Garay.

Atnen.

Lea usted EL PUEBLO

ODEON

Esta noche, a las 10,30
Programa doble

1.º **Deudas de sangre**
por TOM TYLER
2.º ¡A petición del público!

LA BANDERA

Gran película dedicada al Ejército español
Habla en español

Pronto:
Idolos de Buenos Aires
En español

ROBERTA

La Emperatriz de las musicales.



CONCORDANCIA

Un periodista ha hecho la siguiente pregunta a don Basilio Alvarez:

—¿Qué concordancia o disparidad ve usted entre el catolicismo que practica la Ceda (y quien dice la Ceda dice Acción Católica) y la pura doctrina de Cristo?

—¿Concordancia entre la doctrina de Cristo y el catolicismo de esos caballeros? Ninguna. En cuanto usted ponga unos granos de política en ese puro empeño religioso que debiera ser Acción Católica, el objetivo que le da carácter queda desvirtuado automáticamente. En Italia, en Francia, en Alemania, en muchos países de América donde existen asociaciones idénticas a esta tienen un exquisito cuidado de que la política no enturbie la clara significación de estas entidades.

No diré yo que haya de nutrirse de esa dogmática confesional exclusivamente. Lo moral y lo social tienen un ancho campo en este tipo de agrupaciones, pero nada más. ¡Catolicismo político!... ¿Usted concibe nada más disparatado que lo que estas palabras expresan?

Este divorcio entre el pueblo y la clerecía no se acaba. Lo estamos viendo en nuestros días. El pueblo sabe que el rico se apoya en el clérigo para sus logros y el clérigo utiliza la palanca del poderoso para su fortuna. De ahí que al producirse el chispazo revolucionario caigan muchos templos bajo el fuego, no por ultraje a la religión, sino por odio al religioso que no supo serlo.

Del asesinato de Sirval

Querrela del fiscal de la República, contra el Tribunal que intervino en el proceso

Madrid.—El fiscal general de la República, señor Paz Mateos, ha presentado una querrela por delito de prevaricación contra el fiscal y dos de los magistrados que intervinieron en el proceso derivado por la muerte del periodista Sirval.

Interrogado por los periodistas el fiscal, les manifestó que el Tribunal Supremo es quien debe decidir si acepta o no la querrela, pues entonces nombraría el juez especial correspondiente.

Dicha querrela no afecta para nada al magistrado señor Valdés, que salvó su opinión.

La propiedad de "Informaciones"

El periódico «Informaciones» ha sufrido nueva transformación, habiendo cesado su director y haciéndose cargo del mismo otra Editorial.

En la nueva Empresa figura como presidente del Consejo de Administración el señor Salazar Alonso, de secretario el ex subsecretario de Gobernación señor Echeguren y director Víctor de la Serna.

¡Republicanos! Suscribros a **EL PUEBLO**.

¡Republicanos! Annciar en **EL PUEBLO**.

Es deber de todo buen republicano ayudar al único diario republicano que en Aragón ha luchado desinteresada y perseverantemente por la República del 14 de Abril durante el bienio negro.

Leed **EL PUEBLO**. Suscribros y anunciar en **EL PUEBLO**.

¡Republicanos!

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea
por Alerre-Esqueadas-Lupiñén-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
Coso G. Hernández, 7

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros
Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.
Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Oriente), 3 HUESCA

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

Calle de La Palma, 9

Nueva Droguería

Jesús Gascón de Gotor

Colores - Esmaltes - Barnices - Pinceles - Brochas
Desinfectantes - Ceras para suelos - Etcétera, etc.

Material completo para las artes:

DIBUJO

OLEO

ACUARELA

PASTEL

Perfumería - Artículos para regalos

García Hernández, 43 Huesca

Gacetas "El Rápido Ramón"

En el Odeón

Para esta noche y a petición del público, se proyectará la grandiosa película, hablada en Español, «La Bandera». Este extraordinaria producción filmada en tierras de Marruecos, ha sido dedicada al Ejército español. «La Bandera», nos da a conocer la vida de los legionarios en campaña.

Podemos decir, que hoy desfilara por el Odeón, todo Huesca.

No nos cansaremos de repetir de que el mayor acontecimiento del año será el estreno de la maravillosa revista «Roberta».

Con motivo del Concurso de Ganados, el día 11 de Abril en curso se regalarán MIL litros de «insecticida» para extinguir toda clase de insectos, tanto en toda clase de árboles y hortalizas como en animales domésticos. Igualmente se harán ensayos en las chinches y cucarachas de las habitaciones. Nada más cobrará 0,50 de la botella. Los ensayos se harán ante el público, junto a la torre de FELIPE RAMON.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
Carneros, 27, kilos, 465,800.
Corderos, 41, kilos, 339,700.
Ovejas, ; kilos, 0,000.
Borregos, 1; kilos, 21,900.
Ternascos, 17, kilos, 103,16.
Vacas, ; kilos, 000.
Terneras, 4, kilos, 413 500.
Cerdos, 9; kilos, 622 000.
Cerdillos de leche, ; kilos, 0
Total, 99 reses; kilos, 1.966,000.

Se vende: Tres casas juntas o por separado, en inmejorable punto. Tres dormitorios, comedor, cocina, despensa y water, agua en la fregadera, mosaicos y espacioso corral. Se dará en buenas condiciones.
Informes en la Administración de este periódico.

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 215 HUESCA

Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios.

Palma, 9

HUESCA

Lea Vd. El Pueblo

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las	8'45	Primer coche, a las	10'30
Segundo ídem, a las	18	Segundo ídem, a las	20

Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las	8	Primer coche, a las	10
Segundo ídem, a las	17'15	Segundo ídem, a las	19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS
ENCARGOS A DOMICILIO

Casa Santamaría

Salchichería
Embutidos
Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería
Loza - Cristal
Porcelana - Hules
Plumeros - Artículo de caza
ARTICULOS PARA REGALO
Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

EL PUEBLO

Se acuerda restablecer íntegramente la Reforma Agraria

diario de la república Agraria

En la Presidencia se ha celebrado esta mañana Consejo de Ministros

MADRID, 7 (15'30).

Según el señor Ramos, no se ha tratado de asuntos políticos

A las diez y media de la mañana, ha quedado reunido en la Presidencia el Consejo de ministros. La reunión ministerial ha terminado a las dos y cuarto de la tarde.

El señor Ramos ha sido el encargado de facilitar la referencia verbal de lo tratado a los periodistas.

Ha comenzado diciendo que este Consejo había sido continuación del anterior.

Ha comenzado con el despacho de asuntos del ministerio de Marina, aprobándose el expediente de construcción de seis barcas para el transporte de carbón.

Se ha dispuesto que se aproveche el pabellón del Uruguay de la Exposición de Sevilla para que inaugure sus labores el Instituto Escuela de aquella capital.

El ministro de Instrucción Pública ha informado sobre los trabajos que se realizan para la sustitución de la enseñanza religiosa en las escuelas.

El ministro de Agricultura ha dado cuenta de un proyecto de ley sobre aparceros, que ha sido aprobado.

También se ha acordado la conveniencia de restablecer íntegramente la Reforma Agraria.

El ministro de Trabajo ha hecho una amplia exposición de los varios aspectos que ofrece el problema del paro obrero y se ha acordado designar una ponencia formada por los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Trabajo, que propondrá las oportunas soluciones.

Se ha aprobado un proyecto de Industria sobre protección de la industria nacional.

Se han determinado las instrucciones que se darán a los negociadores de tratados comerciales con varios países.

El Gobierno ha conocido el acuerdo de la Compañía Nacional Telefónica de readmitir a todos los obreros y empleados que fueron despedidos el año 1931.

De Obras Públicas se han aprobado varios expedientes de obras a realizar en varios puertos.

De Justicia se ha acordado conceder la libertad condicional a 195 penados.

¿Se han ocupado de asuntos políticos?, ha interrogado un periodista.

—En absoluto. Eso corresponde a las minorías. El Gobierno en esos asuntos no tiene opinión.

El señor Ramos se ha despedido de los informadores sin facilitar nuevas noticias.

El acuerdo de la minoría de la Ceda se conocerá esta tarde

Esta mañana, en su domicilio social, se ha reunido la minoría de Acción Popular, presidiendo el señor Gil Robles.

Han asistido casi todos los diputados que la integran.

La reunión ha terminado después de las dos de la tarde y el secretario de la minoría, señor Carrascal, ha sido el encargado de facilitar la referencia a los periodistas.

Les ha dicho que la minoría había tomado un acuerdo en relación con el debate político de esta tarde. El acuerdo se dará a conocer esta tarde en el Congreso por medio de una nota oficiosa.

Respecto de la actitud que adoptará la Ceda en relación con el citado debate ha dicho que dependerá del desarrollo del mismo.

«Claridad», convertido en diario

Esta noche ha aparecido el primer

número de «Claridad», órgano del grupo político que dirige el señor Largo Caballero.

La dirección que hasta ayer ostentaba Javier Bueno, por renuncia de éste ha pasado a desempeñarla Luis Araquistain.

En su artículo de fondo dice: La gran verdad que busca el pueblo español y que nosotros creemos haberla encontrado, es que nuestro país no se salvará de la doble tragedia de su decadencia histórica y de la quiebra específica y universal del capitalismo, sino cuando gobierne plenamente en España la única clase social que no ha gobernado hasta ahora, la clase trabajadora.

No ha muerto el teniente del Tercio Ivanof

«Claridad», en su número de hoy, fecha de inexacta la noticia aparecida en algunos periódicos sobre la suerte corrida por el teniente Dimitri Ivanof, que dió muerte en Oviedo al periodista Luis de Sirval.

Afirma que está comprobado que dicho teniente ha desaparecido de Marruecos y, por tanto, no es cierto que hubiera muerto en la posición de Tahuima.

Combinación diplomática

La combinación diplomática de que se venía hablando desde hace algunos días y que ya se ha examinado en Consejo de ministros, no tardará en hacerse pública muchos días.

Las obligadas conformidades se han solicitado ya de las cancillerías de los Estados, y a estas horas es fácil que se tenga ya la mayoría de los «placets» en el ministerio de Estado.

Dado que en la futura combinación diplomática ha de entrar, don Amós Salvador, actual ministro de la Gobernación, no se hará pública hasta tanto que no haya tenido lugar la reorganización ministerial.

La combinación, se acerca mucho a lo siguiente:

El señor López Oliván, actual ministro de España en Suiza, será designado embajador de España en Londres, en sustitución de don Ramón Pérez de Ayala.

En Lisboa será designado el ex ministro y diputado de Izquierda Republicana don Claudio Sánchez Albornoz.

En el Vaticano, lo será el ex ministro don Luis de Zulueta.

En París tiene las máximas probabilidades el nombre de don Amós Salvador.

Don Enrique Díaz Canedo, en Buenos Aires.

En La Habana el señor Bohigas, actual cónsul general de España en Buenos Aires.

En Chile continuará el actual ministro, don Rodrigo Soriano.

En Bruselas el actual embajador en Buenos Aires, don Alfonso Dávila.

A este diplomático se le indica para representante de España en la Sociedad de Naciones y también como representante de nuestro país en Moscú, ya que era sabido que los Soviets prefieren un embajador de carrera.

En el caso de que no fuese el señor Dávila para Rusia, podía ser el designado nuestro actual embajador de España en París, señor Cárdenas.

Don Gabriel Alomar, será designado para la Embajada de España en Méjico.

Al ex diputado señor Ruiz de la Villa, es probable que se le nombre ministro de España en Perú.

A otra delegación de un país suramericano irá don Antonio de Lezama.

Finalmente, para representante del Gobierno cerca del de Washington el más indicado es el señor Aguirre de Cárcer.

Provincias

Procesamiento y prisión de unos directivos de Falange Española

Barcelona.—El Juzgado ha pedido informes policíacos acerca de la actuación de Falange Española y del Club Olímpico, domiciliados en la ronda de San Antonio.

Como la Policía ha contestado que Falange es una asociación antirrepublicana y el Olímpico funcionaba análogamente, el juez ordenó la detención de los directivos Roberto Pérez Alvarez, Carlos Prías, José Rivas, Vicente Luque y Luis Gutiérrez.

Contra ellos ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza, por lo que han pasado a la cárcel.

Multado por atacar a la Reforma Agraria

Cáceres.—El gobernador civil ha impuesto una multa de diez mil pesetas al presidente de la Asociación de Proprietarios de la provincia don Alfonso Barbazas Buitrago, que ha publicado un manifiesto atacando duramente a la Reforma Agraria.

El sumario por la represión de Octubre

Bilbao.—Ha regresado el juez especial que instruye el sumario por la represión de Octubre.

A primera hora marchó a Abanto y Ciervana, donde fué denunciada la muerte alevosa de un joven minero durante aquellos sucesos.

La información de este asunto la publicó «El Liberal» y su autor, el periodista Santiago Arizna, ha sido objeto de una querrela criminal que ha presentado contra él el aludido en aquella información, que es el sargento de Asalto José Bermúdez.

Parricida condenado

Orense.—Se ha celebrado en la Audiencia la vista de la causa por homicidio seguida contra Amadeo Méndez, que en la noche del 10 de Septiembre último dió muerte a su esposa Eduvigis Iglesias cuando dormía.

El Tribunal condenó al homicida a 25 años de prisión y abono de 20 000 pesetas de indemnización a los familiares de la muerta.

Estalla la caldera de una locomotora y resulta muerto el maquinista

Palencia.—A las 10,35 tiene su entrada en la estación de Villada el mixto de Madrid para Coruña.

Al parar el tren esta mañana, el maquinista, Jesús Villa Maza, se apeó para engrasar el mecanismo de la máquina.

Cuando el maquinista se dedicaba a hacer el engrase, se produjo una enorme explosión, que llenó de pánico en los primeros momentos a todo el pueblo. Las autoridades y el pueblo en masa acudieron consternados a la estación, pues creían que se trataba de algún atentado.

Por efecto de la explosión, el maquinista Jesús Villa quedó horriblemente destrozado, con la fractura de la base del cráneo. Su cuerpo salió despedido a muchos metros del lugar del accidente.

Los edificios cercanos a la estación quedaron con muchos desperfectos, especialmente la fábrica de harinas del señor Gómez.

Las vías quedaron completamente destruidas y quedó interrumpida, por tanto, la comunicación, por lo que los viajeros de los trenes tienen que hacer trasbordo.

Los trozos de la máquina fueron lanzados a gran distancia, habiéndose encontrado algunos de ellos a más de un kilómetro.

En los andenes de la estación había escaso público, pero todos los que se hallaban en aquel lugar resultaron lesionados de más o menos importancia.

La Cámara se constituye con 453 diputados, de los cuales pertenecen al Frente Popular 271

Madrid.—Un diario de la tarde publica esta interesante información sobre la actual composición de la Cámara:

«Ha quedado constituida la Cámara popular. Esta se compone de 475 diputados, descontados los seis de la provincia de Cuenca, donde habrá que repetir la elección por no alcanzar los proclamados por la Junta Provincial del Censo Electoral de la provincia citada el 40 por 100 del número de votantes que figuran en las listas electorales, y los trece de la circunscripción de Granada, donde también habrá que repetir la elección por los vicios de que ha adolecido; queda la Cámara constituida por 454 diputados. De esta cifra habrá que restar el nombre del diputado electo por la provincia de La Coruña, don Antonio Villar Ponte, fallecido después de ser elegido diputado, y su vacante aún no se ha acordado la forma de cubrirlo.

Por consiguiente, las terceras Cortes de la República española quedan constituidas en la forma siguiente:

Izquierda Republicana, 78; Unión Republicana, 37; socialistas, 90; comunistas, 16; sindicalistas, 2; Izquierda catalana, 38; independientes de izquierda, 8. Total, 271.

Progresistas, 6; centristas, 14; mauristas, 3; federales, 1; liberales democratas, 1; radicales, 6; vascos, 9. Total, 40.

Ceda, 86; Agrarios, 13; Lliga, 12; Renovación, 11; monárquicos independientes, 2; nacionalistas, 1; tradicionalistas, 8; independientes de derecha, 9. Total, 142.

Totales, 153.

Como la mitad más uno de los diputados proclamados es 227 y los diputados del Frente Popular y los independientes de izquierda, que les darán sus votos, suman 271, cuenta el Gobierno con gran mayoría en la

Cámara, pudiendo hacer obra legislativa, que tan buena falta le esta haciendo a España».

Ha cesado en el mando de la División de Madrid el general don Virgilio Cabanellas

Por decreto de Guerra, ha cesado en el mando de la División de Madrid el general don Virgilio Cabanellas, que pasa en comisión a la segunda inspección.

Economías de la Presidencia de la República

El Gabinete de Prensa del Palacio Nacional facilitó la siguiente nota:

«Como de costumbre, y al comienzo de cada trimestre, por la Habilitación de la Presidencia de la República han sido reintegradas hoy al Tesoro 60.000 pesetas, a cuenta de las economías adquiridas en la administración del presupuesto de la Casa presidencial durante los dos primeros meses de 1936. El total de las cantidades que han resultado a beneficio de la Hacienda pública durante el mandato del señor presidente hasta la fecha, es de pesetas 1.528.508'26».

Homenaje al comisario de la primera brigada de Investigación

El personal de la primera brigada de Investigación ha ofrecido un banquete al comisario de dicha sección, don Pedro Herráiz, con motivo de su jubilación.

Asistieron el comisario jefe de la brigada criminal, don Antonio Lino; el comisario general de la División, don Pedro Aparicio; otros jefes y casi todo el personal de la Dirección.

Ofreció el banquete don Antonio Lino y, a continuación, el homenajeado, con palabras emocionadas, dió las gracias a los organizadores y concurrentes.

Información del Extranjero

Italia reclamará como colonias suyas los terrenos que ha ocupado en Abisinia

Soldados franceses que cumplen y que continuarán en filas

París.—Se asegura que el Gobierno ha dispuesto que los soldados que debían cumplir su compromiso el día 15 del actual mes de Abril, continúen en filas por tiempo indeterminado.

Se hace constar que no se trata de un contingente normal, sino de reclutas incorporados con retraso por distintas causas.

Una conferencia

París.—Esta mañana el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Flandin ha celebrado una extensa conferencia con el representante de Rumania señor Titulesco.

El señor Flandin se propone salir esta noche con dirección a Ginebra.

Las ambiciones de Mussolini

París.—Un periódico asegura que después de los éxitos italianos en Abisinia, el señor Mussolini reclamará los terrenos ocupados en Etiopía como colonias italianas y gran parte de las tierras ascáricas, para ejercer en ellas el mandato de nación protectora.

Una declaración de Haile Selassie

Addis Abeba.—El emperador Haile Selassie ha publicado hoy la siguiente declaración sobre la situación actual que atraviesa el país:

«Los etíopes están dispuestos a continuar la defensa de su patria. Lucharemos contra el enemigo hasta

que haya sido arrojado de nuestro territorio hasta el último agresor italiano. Lucharemos por esta aspiración aunque todo esté en contra nuestra, y no descansaremos hasta que lo hayamos conseguido. No pediremos la paz, pero estamos dispuestos a entablar negociaciones siempre que éstas se hagan dentro del marco de la Sociedad de Naciones y dentro del espíritu de dicho organismo, tal como lo sugirió el Comité de los Trece.

Pedimos que continúen las negociaciones encaminadas a la aplicación de sanciones efectivas, y que éstas no se aplacen por más tiempo. La aplicación de nuevas sanciones se ha aplazado ya un mes. Entre tanto el enemigo ha esperado derrotar nuestros ejércitos e influenciar a los miembros de la Sociedad de Naciones con la actuación de sus ejércitos en nuestro territorio.

Este deseo del enemigo ha tenido por resultado emplear los más bárbaros métodos de guerra que se han empleado nunca. Ciudades abiertas e indefensas, hospitales e iglesias, han sido bombardeadas. A pesar de estas atrocidades la moral de nuestro pueblo y su situación es excelente.

Todas las afirmaciones que, para demostrar lo contrario, hagan los italianos, no son más que mentiras con las cuales quieren influenciar a los miembros de la Sociedad de Naciones. Pero todavía confiamos en la Sociedad de Naciones y en el principio de seguridad colectiva. Creemos que tal principio no es una letra muerta y que se hará justicia.—Firmado: Haile Selassie».

Editorial Popular, S. A.—Huesca